



SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Oswaldo Rosero	DIRECTOR DE OOPP
Mgs. Lino Novillo	JEFE FINANCIERO GADMCH
Abg. Johvanny Abarca	PROCURADOR SINDICO
Sr. Fausto Villa	PRESIDENTE GADPR CAPSOL

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 21 de Julio del 2025, en el **NOVENO PUNTO.-** Autorización de suscripción del convenio entre el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE CAPSOL CON EL OBJETO DE REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL ESTUDIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PACUCANSHA, PARROQUIA CAPSOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE: Lic. Jessica Reyes.-** Me permito elevar a moción, la autorización para la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capsol, con el objetivo de realizar la transferencia de recursos para ejecutar el estudio de alcantarillado sanitario en la Comunidad de Pacucansha, parroquia Capsol cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, los cuales corresponden de igual manera al presupuesto participativo anual. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, existe una moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, en cuanto al pedido del convenio si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** En vista de que se cuenta con todos los informes apoyo la moción vertida por la compañera Lic. Jessica Reyes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, hay una moción acogida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, si algún señor concejal tiene otra moción, caso contrario señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo en relación a que se autorice la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capsol, con el objeto de realizar la transferencia de recursos para ejecutar el estudio alcantarillado sanitario en la Comunidad de Pacucansha, parroquia Capsol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, señor concejal, arquitecto Miguel Córdor.



Arq. Miguel C3ndor.- Aprobado, se1or secretario. Abg. Cristian Landy.- Se1orita concejal Lic. Laura Aguirre. Lic. Laura Aguirre.- Se aprueba se1or secretario una vez que se cuenta con los informes t3cnicos correspondientes adem1s de haber concluido desde la parroquia Capsol las necesidades prioritarias que tiene el presupuesto participativo. Abg. Cristian Landy.- Se1or concejal Ing. Santiago Montero. Ing. Santiago Montero.- Aprobado se1or secretario. Abg. Cristian Landy.- Se1orita vicealcaldesa se ratifica en su moci3n. Lic. Jessica Reyes.- S3 se1or secretario. Abg. Cristian Landy.- Se1or concejal Lic. Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moci3n. Lic. Edgar Naranjo.- S3 se1or secretario. Abg. Cristian Landy.- Se1or alcalde, su voto. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Aprobado. Abg. Cristian Landy.- Se1or alcalde, se1ores y se1oritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven autorizar la suscripci3n del convenio entre el Gobierno Aut3nomo Descentralizado Municipal del cant3n Chunchi y el Gobierno Aut3nomo Descentralizado Parroquial Rural de Capsol, con el objeto de realizar la transferencia de recursos para ejecutar el estudio de alcantarillado sanitario en la Comunidad de Pacucansha, parroquia Capsol, cant3n Chunchi, provincia de Chimborazo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.